



RECIBI ORIGINAL

FIRMA: [Signature] EMPRESA: Farmacia Agroquímica de México
FECHA: 23/10/24 NOMBRE: Gilberto Rivero
HORA: 10:20am CARGO: EHS

Oficina de Representación de SEMARNAT
En el estado de Coahuila de Zaragoza
Subdelegación de Gestión para la Protección
Ambiental y Recursos Naturales
OFICIO No. SGPA/1255/COAH/2024
ASUNTO: Cambio de Representante Legal
Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 08 de octubre del 2024

C. MIGUEL ANGEL GAMBOA RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL
FARMACIA AGROQUÍMICA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
BLVD. JAIME BENAVIDES POMPA No. 645
COL. DEL VALLE C.P. 25900
RAMOS ARIZPE, COAHUILA DE ZARAGOZA
Telefono: 844 488 24 00 EXT. 121
Tel Movil: 844 332 99 76
correo electrónico: seguridad@fagro.com.mx

PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
RECIBIDO
30 OCT 2024
OFICIALIA DE PARTES
Benavides #835 Nte. Col. Nueva España
Saltillo, Coahuila

Secretaría de Medio Ambiente
y Recursos Naturales
DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE COAHUILA
14 OCT 2024
RECIBIDO
ESPACIO DE CONTACTO CIUDADANO

De conformidad con lo previsto en los artículos 2 fracción 1, 14, 17 bis y 32 bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y con las facultades que me conceden los artículos 38 y 39 correlacionados con el artículo 19 fracción XXV y 35 fracción X inciso c) todos del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como en los artículos 3, 13, 14, 16 fracción X de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria a la Ley en la materia y conforme a lo dispuesto en el artículo 1º fracciones I, II, III y X, 2, 6, 7, 8, 40, 41, 42, 43, 50, 68 y 80 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, se emite el siguiente resolutivo en los siguientes términos.

CONSIDERANDO

I.- Que con fecha 09 de septiembre del 2024, el **C. MIGUEL ANGEL GAMBOA RODRIGUEZ**, ingresa en esta Oficina de Representación, Trámite registrado bajo el número de Bitácora 05/HR-0022/09/24 por medio del cual solicita **Modificación a Registro como Generador de Residuos Peligrosos. por cambio de Representante Legal e incorporación o eliminación de residuos generados.** para lo cual ingresa la siguiente documentación:

1. Presenta copia cotejada de la **escritura pública número 65** de fecha 04 de agosto de 1995, pasado ante la Fe del Notario Público número 19 del Distrito Notarial de Saltillo, Coahuila de Zaragoza con inscripción en el Registro Público de la Propiedad y Comercio en fecha 29 de agosto de 1995, mediante este instrumento se **CONSTITUYE** la sociedad FARMACIA AGROQUÍMICA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
2. Presenta copia cotejada de la **escritura pública número 255** de fecha 28 de mayo de 2024, en el Acta se hace constar, que la sociedad FARMACIA AGROQUÍMICA DE MÉXICO, S.A. DE C.V. otorgó **Poder General** para Actos de Administración en favor del **C. MIGUEL ANGEL GAMBOA RODRIGUEZ**, quien además es el **Apoderado General** teniendo como vigencia de 5 años los poderes otorgados, los cuales vencerán el 28 de mayo del 2029.
3. Presenta copia simple de la **identificación oficial** del **C. MIGUEL ANGEL GAMBOA RODRIGUEZ**, emitida por Instituto Nacional Electoral, con fecha de vigencia 2031.
4. **Téngase por autorizado para oír y recibir notificaciones** al **C. GILBERTO ANTONIO RIVERO ROJAS**. Lo anterior con fundamento en el artículo 19 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo de aplicación supletoria a la Ley de la Materia.

RESUELVE

1. La solicitud de Modificación del Registro como generador de Residuos Peligrosos por cambio de Representante Legal e incorporación o eliminación de residuos generados de la empresa **FARMACIA AGROQUÍMICA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, queda como se describe a continuación:

[Signature]





Oficina de Representación de SEMARNAT
En el estado de Coahuila de Zaragoza
Subdelegación de Gestión para la Protección
Ambiental y Recursos Naturales
OFICIO No. SGPA/1255/COAH/2024
ASUNTO: Cambio de Representante Legal
Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 08 de octubre del 2024

Nuevo Representante Legal
C. MIGUEL ANGEL GAMBOA RODRIGUEZ

2. La Incorporación o Eliminación de Residuos Generados es Procedente y queda como se describe a continuación:

RESIDUO PELIGROSO	CLAVE	CANTIDAD (Toneladas/Año)
Líquidos residuales del proceso	LR2	6.0000
Trapos contaminados con grasa y aceite	O1	0.0600
Equipo de protección personal contaminado	SO4	0.1500
Empaques varios que contuvieron azufre, hidróxido cúprico y mancozab	O	0.3500
Sólidos contaminados	SO4	0.0600
Lamparas fluorescentes	O	0.0120
Envases vacíos de pintura y aerosoles	O	0.0120
Productos agroquímicos caducos	O	1.0000
Productos fitosanitarios caducos	O	0.0600
Baterías, pilas y acumuladores gastados	O	0.1500
Cartuchos de tóner	O	0.0100
Equipos electrónicos obsoletos	O	0.1500
Materias primas químicas fuera de especificaciones	O	0.6000

Esta oficina de Representación notificará la presente resolución al **C. MIGUEL ANGEL GAMBOA RODRIGUEZ** en calidad de Representante Legal de la empresa **FARMACIA AGROQUÍMICA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 3 fracción XV de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo de aplicación supletoria a la Ley de la materia, se hace del conocimiento del promovente que el presente resolutive podrá ser combatido mediante Recurso de Revisión o, cuando proceda, intentar la vía jurisdiccional que corresponda, lo anterior con base en lo establecido por el numeral 83 y demás correlativos del citado ordenamiento y conforme a lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

A T E N T A M E N T E

TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN SEMARNAT COAHUILA



LIC. JOSÉ ARMANDO GUERRERO VIESCA

c.c.p. Q.F.B. Raúl Alejandro Araiza Vargas, Encargado de Despacho de la Oficina de Representación de la Procuraduría Federal de Protección Ambiental en el Estado de Coahuila Dr. Lázaro Benavides Núm. 835, Colonia Nueva España, C.P. 25210, Saltillo, Coahuila de Zaragoza.

c.c.p. Archivo
JAGV/JGGV/YELA/ECHG

Bld. Fundadores No 7640, Col. El Sauz, C.P. 25294, Saltillo, Coahuila de Zaragoza, Tel: (844) 4 11 84 00
www.gob.mx/semarnat Bitacora Numero 05/HR-0022/09/24

